

Equidad y Justicia

Boletín de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar

PUBLICACIÓN # 2

LA PAZ- JUNIO 2003



La Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar (FENATRAHOB), somos una organización sindical que agrupa a todos los sindicatos y organizaciones de Trabajadoras del Hogar en el país, estamos afiliadas a la Central Obrera Boliviana (C.O.B.) Juntas hemos luchado por nuestros derechos humanos y laborales. Dicha lucha se ha visto parcialmente realizada con la aprobación de la **Ley de Regulación del trabajo asalariado del hogar**. Presentamos el segundo número de nuestro Boletín para aportar a la reflexión de todas y todos compañeras (os) de lucha, para que nos cuenten también sus experiencias y opiniones.

DIRECCIONES DE SINDICATOS EN BOLIVIA:

SANTA CRUZ
TRINIDAD
SOPOCACHI - LA PAZ
SAN PEDRO - LA PAZ
MAX PAREDES - LA PAZ
ZONA SUR - LA PAZ
SAN IGNACIO DE MOXOS
COCHABAMBA
SUCRE
ORURO
POTOSÍ
ORGANIZACIÓN EL ALTO LA PAZ

Av. Pirai y calle porongo No 66 Zona Santa Rosita Cel. 77042379 - 70974464 Segundo Anillo y Tercer Anillo.

Calle Majos frente al Mercado los Tajibos. * Zona German Busch

Av. Buenos Aires calle Villamil de Rada 769 esq. Calle García Mesa. Cel. 71906656

Centro JUVENCA calle Admirante Grau No 443.

Esquina Buenos Aires y Av. Max Paredes Colegio Eduarda Avaroa.

Obrajes Av. Hernando Siles calle 9 OFICINA DE CEPROLAI.

Calle Ballivián Frente a CIPCA Sra. Lorenza Yaca.

Ubicado en la calle 16 de julio No. 517 entre calle Venezuela y Pachiri Tel. 4525169.

Casa de la Mujer "Soyary Warmi" calle Avaroa No 118.

Calle Adolfo Mier N° 954 entre la Calle Washington y Camacho.

Calle Sucre No 69 Fono: 24192 - 26228. ISALP.

Av. Juan Pablo II Cel. 71906656.

ANTES DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY

Diecinueve años de lucha por la Ley Once años en el Parlamento:

Parte 1

La Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar quiere compartir con los y las lectores del presente Boletín el proceso que vivimos para lograr la aprobación de la Ley de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar.

En la década de los 80, las Trabajadoras del Hogar de Bolivia nos organizamos. La motivación que tuvimos fue el abuso hecho a una compañera trabajadora quien fue acusada injustamente de robo de un anillo de oro, cuando en realidad el empleador no quería pagar beneficios sociales.

Desde 1984 hasta 1992, los diferentes sindicatos trabajan con mucho esfuerzo el documentos del Ante Proyecto de Ley de las Trabajadoras del Hogar, así a fines de 1992, se entrega el primer documento al Parlamento.

Aún cuando todavía no teníamos una oficina de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar, varias compañeras, pidiendo permiso de sus trabajos a veces escapándose de ocultas, negociando sus vacaciones, iban a la cámara de diputados a hacer el seguimiento de la Ley. Cuantos rechazos, recibieron estas compañeras, cuanta discriminación, cuantas veces se hicieron la burla, teniendo que regresar una y otra vez a citas que no eran cumplidas por los parlamentarios.

El 28 de Marzo de 1993, viendo tanta discriminación y explotación por parte de los empleadores, fundamos la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia **FENATRAHOB**, en Cochabamba. Para tener la fuerza necesaria de negociar y demandar la aprobación de la Ley. La primer ejecutiva fue Domitila Basilia Catari.

En 1998, la Federación llama a una conferencia de prensa que es histórica porque se presenta el Proyecto de Ley **CONSENSUADA** (quiere decir que habíamos hecho valer nuestros derechos como trabajadoras ante el gobierno)

El 4 de Noviembre de 1998, a las 18:30 hrs la cámara de diputados aprueba en grande (acepta) la Ley de las Trabajadoras del Hogar. La Ley fue reducida de 34 artículos a 13 artículos.



Marcha por la Aprobación de la Ley

Responsables del Boletín:

Staria. Ejecutiva - Claudia Choque

Staria. General - Lenny Cayú

Apoyo - María Guzmán

Staria. Hacienda. Susana Choquetopa

Con el apoyo de:

Ayuda Obrera Suiza

En el próximo numero del Boletín, continuaremos con la historia.

DESPUÉS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY

El 9 de Abril de 2003, el presidente de la república promulga la **LEY DE REGULACIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO DEL HOGAR**. a las 11:45 am. Ninguna de las ejecutivas de la **FENATRAHOB** es invitada a la Promulgación, los personeros del MNR, como una táctica política fueron a traer Trabajadoras del Hogar de la Avenida Camacho (lugar donde se va a buscar trabajo) y con ellas, llenan el Palacio de Gobierno.

Un día después, de la promulgación de la Ley, sale al aire, en diferentes radios del país, una serie de cuñas radiales financiadas por el Gobierno, en las cuales se tergiversa (se explica mal) los alcances de la Ley, por esta campaña de radio, las empleadoras se molestan mucho y comienzan una campaña de agresión constante a las dirigentes nacionales y departamentales. Se llegó al extremo de que una Trabajadora del Hogar debatió en televisión nacional con una Abogada. Con mucho orgullo, decimos que el debate lo gana la Trabajadora del Hogar.

Durante un mes, la prensa de radio y periódicos, se ocupó de difundir el tema de la Ley de la Trabajadora del Hogar, con diferentes variaciones, por ejemplo entrevistaban a las ejecutivas o también sacaban artículos diciendo el contenido de la Ley, pero mal explicado. Mucha gente opinaba en contra de la Ley y otra gente también opinaba a favor de la Ley.

Toda esta reacción, nosotras como **FENATRAHOB**, pensamos que fue porque la gente que estaba acostumbrada de la Ley, por siglos se han acostumbrado a hacerse servir, a ver a la mujer campesina que trabaja de "empleada" en sus casas como si fuera alguna persona de menor categoría, como que no tenemos derecho a un salario, a un trato justo y con dignidad, a tener horarios de trabajo y por esto les duele y les cuesta aceptar que ahora si tenemos una Ley que nos protege y nos dio los derechos laborales como cualquier otro trabajador de Bolivia. Es decir compañeras, que ya no somos esclavas, ni somos servidumbre de nadie.

Pero las personas que si apoyan la Ley se alegraron con nosotras porque, como nos han dicho " ustedes son iguales a nosotras, ahora tendrán tiempo de capacitarse en todas las áreas para mejorar su trabajo y tener mas oportunidades en la vida"

Promulgación de Gobierno, exigencia por la aprobación de la Ley



TESTIMONIO

Denuncia recibida en la FENATRAHOB de una Trabajadora del Hogar de La Paz

Hoy día quiero contarles la historia de cómo llegue a ser trabajadora del hogar. Yo he trabajado 33 años, y ahora me quieren despedir sin beneficios sociales, trabaje desde mis once años, sin salarios porque son mis padrinos de bautismo y no salía a la calle ni los días domingos, ni feriados, ni vacaciones. Ahora me siento mal, enferma y no conozco las calles de La Paz. Después de algunos años me comenzó a pagar y llegue a ganar Bs. 300. Ahora que me quieren despedir no se adonde ir, porque ya no puedo trabajar y mis manos y mis pies me duelen muchos, porque tengo una enfermedad reumática y no tengo dinero para hacerme curar. Ahora recién me entere que tenemos una Federación y que ya tenemos una Ley que nos proteja.

Testimonio de Potosí

"... Sabes una cosa yo he venido del campo sola, porque yo siempre le daba mas importancia a los animales. Mis papás me reñían y dijeron que tengo que vestirme sola, ¿como yo he de vestirme si yo no tenia plata en el campo?, primera vez me salí de la casa sola me vine, una señor a mi me dijo vas a empezar a trabajar, me preguntó ¿sabes hacer? yo le he dicho que no, pero si se hablar quechua...castellano no. Hablaban me reñían en castellano todo me decían y yo no entendía, único lloraba...vas a limpiar el piso me decían así me decía y yo no sabia como se lustraba el piso ...vas a cocinar así yo decía "si si" yo no sabia cocinar llegaban y me atrasaba y llegaban y me reñían "Utano has hecho nada" me decían. No se señora te he dicho, siempre he sufrido yo. A mis catorce años he cumplido en Potosí, yo era mayor, tenia mis hermanos menores y por eso me he venido aquí, "Tienes que vestirme sola" me ha dicho.. yo he tenido que venirme aquí y he tenido que Trabajar no había de otra salida para empezar a vestirme yo mismahe tenido que aprender sola por ejemplo no podía decir oficina he tenido que clavarme letra por letra e n mi boca porque no podía ese rato recordarme , He sufrido yo. De ahí he salido y he trabajado he aprendido ya sabia como eran las señoras y he aprendido a responder sin miedo he aprendido a ser abierta también, primero ganaba 40de ahí 70 me he ganado 150 luego hasta 250 a si he sufrido. De ahí, a mi misma me he visto, ahora ya no les creo a mi mama porque yo he salido sola adelante, a todo me he enfrentado de frente he tenido que chocar tenia que enfrentarme a todo a la familia de mi hijo, tenia que enfrentarme sola porque no tenia otro apoyo. Mi mamá, mi papá no me ha ayudado, he tenido yo misma que buscarme trabajo, no tenia alguien que me ayude se sufre ser madre y padre para un hijo y para uno mismo. También tienes que sacar dinero de donde sea y enfrentarte a lo que viene en tu trabajo.

Ahora me va muy bien, tengo mi ley que se a sabido y ahora tengo feriados, vacaciones domingos, pero ahora me defiendo siempre con mi boca antes era tímida" Ahorita yo tengo 21 años nomás y un hijo".